

ANUNCIO

CONCURSO DE PROYECTOS CULTURALES “GRAN CANARIA ESPACIO DIGITAL” 2017

De conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla, Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, así como en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, publicada en el BOP nº 166, de 26/12/08, y según lo previsto en la base 6 del Concurso de Proyectos Culturales “Gran Canaria Espacio Digital” (BOP nº 97 del 14/08/2017), se procede a **requerir** a los solicitantes indicados a continuación, para que en el **PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, subsanen la falta o acompañen la documentación indicada en cada caso, conforme con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advirtiéndose que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 del mismo texto legal.

Dicha documentación se presentará en el Registro General de la Corporación, sito en planta baja del edificio administrativo anexo a la Casa Palacio, C/ Bravo Murillo, 23 (entrada por la calle Pérez Galdós), de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14 horas de lunes a viernes, los jueves también en horario de tarde, de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas. También podrá remitir la documentación solicitada a través del Sistema de Interconexión de Registros/Oficina de Registro virtual de Entidades (ORVE), o en cualquiera de los lugares y por los medios a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROGRAMA I: Cine, Vídeo, Televisión	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Carlos Álvarez Pérez	Ha presentado tres proyectos al mismo Programa, sólo se admite uno por programa , en consonancia con la base 4: <i>“Cada participante podrá presentar un máximo de un proyecto por cada Programa del Centro en que desee participar”</i> .

Bravo Murillo 23 4º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 21 96 65 · Fax: 928 21 96 66

Código Seguro De Verificación:	W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Fecha	09/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita De Jesus Granado Jiménez - Tec. Adm. Gen. Cultura li		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Página	1/4



PROGRAMA I: Cine, Vídeo, Televisión	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Esteban Germán González Páez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto incompleto, se precisa desglose económico, mayor descripción de las actividades, diferentes partidas y materiales implicados en su desarrollo. 2. No se puede asignar al personal del Centro la ejecución del proyecto; sin perjuicio de la difusión de sus actividades, según refiere la base 10 (tercer apartado). 3. Nombre del Proyecto en el Anexo III no corresponde con el presentado en los Anexos I y IV.
Asociación Cultural "El Ingenio"	<ol style="list-style-type: none"> 1. En Anexo II "Declaración Responsable" falta firma de funcionario público. 2. Se precisa una mayor descripción de las actividades, diferentes apartados y materiales implicados en su desarrollo. 3. El Presupuesto indicado en el Anexo I supera el importe máximo establecido en 17.300 €. Además no coincide con el de la Memoria (Anexo IV) y requiere un mayor desglose de sus contenidos.
Asociación Queriendo Integrarte	<ol style="list-style-type: none"> 1. En Anexo II "Declaración Responsable" falta firma de funcionario público. 2. En Anexo III falta el nombre del proyecto presentado 3. Se precisa una mayor descripción de las actividades, diferentes apartados y materiales implicados en su desarrollo, así como el cronograma. 4. Presupuesto incompleto, se precisa un mayor desglose de sus contenidos.
Italents Unión Inteligente de Talento S.L.	El importe total del presupuesto supera la cuantía de 17.300 € (impuestos incluidos) prevista en la base 4.8 de la convocatoria. Para poder participar es necesario reajustar el proyecto por este total máximo.
Idaira López Suaréz	En Anexo III falta el nombre del proyecto presentado
Juan José Valencia Rodríguez	No aporta la Declaración Jurada ni la Declaración Responsable que se solicita en la base 4, letras a. y b. (Anexos II y III)
Insularia Creadores SLNE	<ol style="list-style-type: none"> 1. El importe total del presupuesto supera la cuantía de 17.300 € (impuestos incluidos) prevista en la base 4.8 de la convocatoria. Para poder participar es necesario reajustar el proyecto por este total máximo. 2. No se admiten las matrículas de cursos como vía de financiación de estos proyectos.

Código Seguro De Verificación:	W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Fecha	09/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita De Jesus Granado Jiménez - Tec. Adm. Gen. Cultura II		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Página	2/4



PROGRAMA II: Fotografía	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Jose Francisco Barrera Artiles	En Anexo II "Declaración Responsable" falta firma de funcionario público
Esteban Germán González Páez	El presupuesto debe contemplar todos los gastos necesarios y sus importes.
Notani & Aldaz	Anexo III Declaración Jurada incompleta por no figurar el nombre de la entidad.
Odesa Campos Hatchuell	La Memoria indica dos solicitantes y tres personas en el Equipo Gestor, pero expresamente no se designa al "representante/responsable del proyecto con el que se coordinarán y gestionarán todas las acciones necesarias para su ejecución" tal como establece la base 4.1 de la convocatoria.

PROGRAMA III: Música electrónica y moderna, cómic, instalaciones, performances y otras que utilicen soportes o lenguajes audiovisuales de forma innovadora.	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Daniel Torres González	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la Declaración Jurada falta incluir el nombre del proyecto presentado. 2. La Declaración Responsable (ante funcionario Público) no incluye, la declaración de no estar en causa de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas. (según base 4, letra b.)
Asociación Cultural Keroxen	<ol style="list-style-type: none"> 1. En Anexo II "Declaración Responsable" falta firma de funcionario público. 2. En Anexo III falta el nombre del proyecto presentado 3. El importe total del presupuesto supera la cuantía de 17.300 € (impuestos incluidos) prevista en la base 4.8 de la convocatoria. Para poder participar es necesario reajustar el proyecto por este total máximo.
Guillermo Adex Franco Camacho	<ol style="list-style-type: none"> 1. En Anexo III falta el nombre del proyecto presentado 2. El importe total del presupuesto supera la cuantía de 17.300 € (impuestos incluidos) prevista en la base 4.8 de la convocatoria. Para poder participar es necesario reajustar el proyecto por este total máximo.
Asociación Sociocultural Irvenc	En Anexo III falta el nombre del proyecto presentado

Código Seguro De Verificación:	W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Fecha	09/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita De Jesus Granado Jiménez - Tec. Adm. Gen. Cultura li		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Página	3/4



PROGRAMA III: Música electrónica y moderna, cómic, instalaciones, performances y otras que utilicen soportes o lenguajes audiovisuales de forma innovadora.	
Solicitante	Documentos a aportar y observaciones adicionales
Alejandro Marrero Stackerud	1. El Anexo III no contempla el nombre del Proyecto. 2. La denominación del proyecto especificada en el Anexo IV no coincide con la Memoria adjunta.
Angulo Cabrera Wilfredo	En Anexo III falta el nombre del proyecto presentado

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente

La Instructora
Margarita Granado Jiménez

Código Seguro De Verificación:	W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Fecha	09/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Margarita De Jesus Granado Jiménez - Tec. Adm. Gen. Cultura li		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/W3RGGm9ztOknFilfIH7EjQ==	Página	4/4

